Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

CERTIFICA:

Que previa evaluación de la hoja de vida presentada por el señor **SANTIAGO DAVID MORA JURADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.751.139 de Pasto (Nariño), acompañada con los documentos soportes exigidos por la Corporación, se considera que cuenta con la idoneidad para desarrollar el objeto del Contrato a suscribirse, consistente en: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO APOYANDO EN LA GESTIÓN DISCIPLINARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - INSTRUCCIÓN".**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

KAROL YOLIMA URIBE CARDOZO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Proyectó: María Paula Calero Torres – Contratista Oficina de Control Interno Disciplinario
Revisó: Karol Yolima Uribe Cardozo – Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Archívese en: CD 629 de 2026

Scanned with CamScanner